

CIRCULAR SGA N° 3/2020

Montevideo, 13 de marzo de 2020

DE: SUB DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**A:** Todas las Dependencias**ASUNTO:** Disponibilidad de consulta descentralizada en el módulo Gestión Humano de SIAP

Se comunica a todas aquellas dependencias, en el marco de las diferentes etapas que se vienen implementando para la descentralización de la gestión de procesos administrativos por medio del SIAP (Sistema Integral de Administración de Personal), se habilitó la visualización por parte de todos los Directores autorizantes de dicho Sistema, como así por aquellos que tienen asignado el rol de responsables de parte, las pantallas “designaciones” y “conceptos de designación” del módulo Gestión Humana de SIAP.

Esto posibilitará el acceso a información de los trabajadores en cuanto a su cargo, encargatura, régimen horaria, tipo de vínculo, lugar de trabajo y conceptos por los cuales perciben haberes.

Esta nueva herramienta de consulta a tiempo real, se suma a los diferentes insumos que utilizan diariamente los servicios del organismo para cumplir con las tareas correspondientes a la comunicación de traslados internos, contralor horario, asignación de agendas esperadas, comunicaciones de altas y bajas de las compensaciones por trato directo con NNA Y Art. 612 de la Ley 16736, entre otras.

Las Direcciones de los servicios, como así quienes tienen el rol de responsable de parte, deberán corroborar mediante dicha herramienta que sus funcionarios se encuentren percibiendo los conceptos de designación conforme a su cargo y función que desempeñan.

Se recuerda que el manual online de SIAP tienen acceso todos los trabajadores, el cual se encuentra en el “Maletín” del correo personal institucional.

Por consultas dirigirse al Departamento de Personal de la División Gestión y Desarrollo Humano mediante el mail consultasiap@inau.gub.uy o al teléfono 29157317 int 152.



T/A Cristina Azambuja
Enc. Dirección
Subdir. Gral. de Administración
INAU